

El Grupo Sindical de Colonización número 15.312 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 873, denominada «Los Juncarens», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Fernández Nieto, 8, Las Mesas (Cuenca), y constituida para cultivo de la viña y cereal y posterior elaboración del vino.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.634 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 880, denominada «San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Larves (Huesca), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad agraria de transformación número 20.057-1.872 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 881, denominada «La Sarda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Aguas (Huesca), y constituida para explotación de finca en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.196 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 882, denominada «Explotación Agropecuaria La Prudencia», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, 3, Tembleque (Toledo), y constituida para explotación agrícola de las tierras: explotación de la ganadería, transformación, y comercialización de los productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.687 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 883, denominada «Ursa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Carretera, sin número, Anglesola (Lérida), y constituida para explotación en común de tierras y ganados, comercialización y transformación de los productos agrícolas para los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 18.931-886 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 834, denominada «Almazara a Hidráulica», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Honorio Maurra, 2, Altura (Castellón), y constituida para molturación de aceituna para la obtención de aceite.

La Sociedad agraria de transformación número 19.874-1.701 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 835, denominada «La Minglana», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cabañera, 24, Pomar de Cinca (Huesca), y constituida para explotación de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.117 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 836, denominada «San Gregorio-San Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Estación,

número 15, Vicién (Huesca), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.924 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 874, denominada «Villapor», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Horno, 25, Villalba de la Sierra (Cuenca), y constituida para explotación, administración y comercialización de bienes agropecuarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 5.075 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 875, denominada «Almansa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, 12, Cañaveruelas (Cuenca), y constituida para explotación común de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 3.780-310 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 876, denominada «Porvilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General Fanjul, número 5, Portilla (Cuenca), y constituida para explotación, administración y comercialización de bienes agropecuarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.436 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 877, denominada «Virgen del Pilar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Dehesa Aldeanueva del Arenal, Fuenteguinaldo (Salamanca), constituida para explotación de fincas para producción de cereales y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 4.650-404 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 878, denominada «San Isidro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle de Las Eras, sin número, Torre del Burgo (Salamanca), y constituida para explotación de tierras en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.156-993 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 879, denominada «Villahuerta», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor Triana, número 5, Totana (Murcia), y constituida para captación, adquisición o aprovechamiento de aguas para el riego.

La Sociedad agraria de transformación número 19.109-1.242 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 245, denominada «Grupo de Ganaderos de Zújar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en General Mola, 16, Zújar (Granada), y constituida para contratación en común de pastos y otras mejoras de carácter ganadero.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

**34080** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se autoriza a la firma «Cordelería e Hilos del Cantábrico, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polipropileno en granza, y la exportación de cordelería de polipropileno.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 12 de abril de 1982, páginas 9419 y 9420, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto II, apartado tercero, donde dice: «posición estadística 59.04.18.», debe decir: «posición estadística 59.04.17.»

## MINISTERIO DE CULTURA

**34081** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de su muerte, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), por la que se convoca el Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, con motivo de la conmemoración del IV Centenario de su muerte,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Meroño Vélez, Subsecretario de Cultura.

Vocales:

Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Don Pedro Sainz Rodríguez.

Reverendo P. Efrén de la Madre de Dios.

Don Víctor García de la Concha.

Actuó como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad conceder el Premio Nacional de Estudios Literarios sobre la obra de Santa Teresa de Jesús a don José María Ruiz Ruiz por su estudio inédito «El lenguaje figurativo en la obra literaria de Teresa de Avila y de Jhon Bunyan».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

**34082** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Poesía convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) por la que se convoca el Premio Nacional de Poesía con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Meroño Vélez, Subsecretario de Cultura.

## Vocales:

Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Don Alonso Zamora Vicente, designado por la Real Academia Española de la Lengua.

Don Leopoldo de Luis, designado por la Asociación Colegial de Escritores.

Don José Miguel Ullán, designado por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa.

Actuó como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad conceder el Premio Nacional de Poesía convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús a don Luis López Anglada por su obra inédita «Sonetos a la vida y fundaciones de Santa Teresa de Jesús».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

**34083** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del concurso público para la concesión de ayudas a la creación literaria, edición 1982, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) por la que se convoca el concurso público para la concesión de ayudas a la creación literaria, edición 1982,

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

## Vocales:

Don Manuel Alvar López y doña Carmen Condé, designados por la Real Academia Española.

Don Francisco Fernández del Riego, designado por la Real Academia Gallega.

Don Mika Lasa Alegria, designado por la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Joan Triadú i Font, designado por el Instituto de Estudios Catalanes.

Don Francisco García Pavón, designado por la Asociación Colegial de Escritores.

Don José Gerardo Manrique de Lara, designado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Doña María Esther Benítez Eiroa y don José Luis López Muñoz, designados por la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI).

## Vocales sin voto:

Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro.  
Don Amélio García-Arias González, Jefe del Servicio de Apoyo al Autor.

Actuó como Secretario, sin voto, el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó conceder las siguientes ayudas:

## Modalidad Ensayo

Amancio Labandeira Fernández, «Introducción a la Celestina».  
Rafael Argüillol Murgadas, «De Prometeo a Fausto. Poesía y destino en la literatura occidental».

María Estela Ocampo, «Ensayo y teoría del arte».

Esteban Pujals Fontrodona, «Plumas y fusiles».

Paloma Díaz Mas, «Sobre sefardíes y su cultura».

Camilo José Cela Conde, «Relación entre moral, voluntad y poder».

Ildefonso Muñoz Cosme, «En busca de la arquitectura».

Jaime Delgado Martín, «La idea de América en Azorín».

Francisco Maestre Montañud, «Una aproximación oupensklana a la obra teatral temprana de Harold Pinter».

Gonzalo Santañoja Gómez, «Problemas y tendencias de la Literatura española durante los años treinta».

Rolando Camozzi Barrios, «La obra de Leopoldo Marechal».

Juan Antonio Martínez Carrillo, «La próxima revolución tecnológica», «Un análisis kuhniano».

## Modalidad Narrativa

Meliano Peraile Redondo, «Un alma sola ni canta ni llora».  
Carlos Alfaro Gutiérrez, «Cajón de sastre».

Horacis Vázquez Rial, «Las oscuras materias de la luz».

Ana María Navales Viruete, «La aventura».

Raúl Ruiz Pérez, «La peregrina y prestigiosa historia de Arnaldo de Montferrat».

José Conget Ferruz, «Comentarios (marginales) a la Guerra de las Galias».

María Xoxe Queizán Vilas, «Vida e itinerario de virxe Exéris».

Juan Fariás Díaz-Nogueira, «Crónicas de media tarde».

Ramón Buenaventura Sánchez Paños, «Ejemplo del tierno varón».

Ricardo Domenech Yvorra, «El espacio escarlata».

Caeme Riera Guilera, «Novela».

Salvador García Jiménez, «La peregrinación».

## Modalidad Poesía

Teresa Barbero Sánchez, «Las manos de Albertine».

Leopoldo Urrutia de Luis, «Del temor y de la miseria».

José Luis Vicente Ferris, «Liturgia del deso».

José Antonio Moreno Jurado, «Mitología personal».

Salvador Pérez Valiente, «Sanatorio Los Nardos».

Pureza Canelo Gutiérrez, «Acumulación».

Leopoldo María Panero, «Caput mortis».

Antonio Hernández Ramírez, «Compás errante».

Angela Gatell Comas, «Los espacios vacíos».

Antonio Porpetta Román, «Poesía».

Lluís Urpinell i Jovani, «Poesía».

Victor Vaqueiro Fojo, «A fraga prateada».

## Modalidad Traducción

Aurelio Martínez Benito, del inglés al español, «The Adventures Of», de Roderick Random.

Antonio López Eire, del griego al español, «Discursos políticos», de Demóstenes.

Soliman Salom Salaman, del turco al español, «Baburnáme o Vekayi Babür ün Hâtirati», de Zahir al-Din Muhammed Babar Sah.

Miguel Sáez Sagaseta de Ilurdoz, del inglés al español, «Midnight's children», de Salman Rushdie.

Manuel de la Escalera Narezo, del inglés medieval al español, «The cloud of Unknwing», de autor desconocido.

Isabel de Riquer Permanyer, del francés al español, «Iván el Caballero del León», de Cristian de Troyes.

Natividad Gálvez García, del griego moderno al español, «La tercera boda», de Kostas Taktisis.

Juan Ignacio Preciado Ydoeta, del chino al español, «Lie Zi», de Zhan Zhan.

Jaqueline A. Donohoe, del árabe clásico al español, «Rihla», de Ibn Yubayr.

Jorge Llovet Pomar, del alemán al catalán, «Hyperion o el eremita en Grecia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**34084** RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la clasificación de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de las Corporaciones Locales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones concordantes; vistos los acuerdos de las Corporaciones e informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha acordado clasificar las plazas de las Corporaciones Locales que se indican a continuación:

## Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Castilblanco, plaza de Secretario, tercera categoría, novena clase.

Ayuntamiento de Villarta de los Montes, plaza de Secretario, tercera categoría, décima clase.